

PROGRAMA NACIONAL DE BECAS EN EL EXTERIOR "DON CARLOS ANTONIO LÓPEZ"  
PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y EDUCACIÓN DEL PARAGUAY  
COMITÉ DE COORDINACIÓN ESTRATÉGICA (CCE)  
ACTA DE REUNIÓN Nº 08 /2015

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los doce días del mes de octubre de 2015, siendo las 11:15 horas, en el salón Auditorio del Ministro de Hacienda, Asunción, se reúne el Comité De Coordinación Estratégica (CCE) del Programa Nacional De Becas En El Exterior "Don Carlos Antonio López" para el Fortalecimiento de la Investigación, Innovación y Educación del Paraguay, en octava sesión.

Se encuentran presentes por el sector público don Santiago Peña Palacios, Ministro de Hacienda; don José Molinas Vega, Ministro – Secretario Ejecutivo de la Secretaría Técnica de Planificación del Desarrollo Económico y Social; en representación de la Ministra de Educación y Cultura, Doña Marta Lafuente, Don Gerardo Gómez, Vice Ministro de Educación y Cultura, y don Luis Alberto Lima Morra, Ministro-Presidente del CONACYT. Por el sector no público asistieron don German Rojas, don Antonio Espinoza, doña Susana Ortiz; doña Magdalena Rivarola y don Luca Cernuzzi.

Como invitados: Federico Mora, Coordinador General Interino, Ministerio de Hacienda; Cinthia Villamayor, Ministerio de Hacienda; Idelin Molinas, Secretario Ejecutivo del CONACYT; Carmen Romero Directora Ejecutiva del FEEI/FONACIDE, Mario Villalba, del STP, y Félix Ayala, del MEC.

El Ministro de Hacienda Don Santiago Peña Palacios, hace uso de la palabra dando la bienvenida a los presentes a esta sesión.

Acto seguido, el Sr. Federico Mora hace una breve presentación del orden del día y menciona al comité sobre el pedido de permiso solicitado por el Dr. Cubilla, luego se tratan los siguientes puntos:

1. **Agencia especializada LASPAU.**

El Sr. Federico Mora presenta a la Sra. Ana Paola Cuevas, especialista en desarrollo institucional de la agencia LASPAU quien realiza una visita oficial a los miembros del Comité de Coordinación Estratégica (CCE) a fin de hacer una presentación de la propuesta de trabajo al Programa Nacional de Becas de Postgrado Don Carlos Antonio López.

**Doña Ana Paola Cuevas - LASPAU:** menciona que ha trabajado promocionando las becas Fulbrigh – Itaipú. Se pone a las órdenes y presenta la propuesta de la agencia LASPAU al CCE.

Comenta que le da gusto ver esta inversión tan grande en educación en Paraguay. *"LASPAU es una organización q empezó 1954, afiliada a Harvard. La afiliación a Harvard significa que somos parte de la Universidad, pero que poseemos un comité independiente que es el que nos evalúa y nos dirige. Somos un equipo multidisciplinario, bilingüe, constituido por ex becarios. Entendemos todo la travesía que implica estudiar en el extranjero. LASPAU posee amplia trayectoria en el diseño e implementación en un programa de becas. Trabajamos con Brasil, realizamos las colocaciones más específicas en ingeniería. Trabajamos con México, Colombia. Administramos todo el proceso de Fulbrigh para Latinoamérica. Su misión: Utilizamos la educación para*



PROGRAMA NACIONAL DE BECAS EN EL EXTERIOR "DON CARLOS ANTONIO LÓPEZ"  
PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y EDUCACIÓN DEL PARAGUAY  
COMITÉ DE COORDINACIÓN ESTRATÉGICA (CCE)  
ACTA DE REUNIÓN Nº 08 /2015

*crear oportunidades para que el capital humano de Latinoamérica sea fortalecido y por ende se fortalezcan también los países. LASPAU conecta los recursos humanos con las mejores oportunidades para EEUU y resto del mundo. LASPAU posee cerca de 19.000 estudiantes por medio de programas de maestrías y doctorados".*

*"Este proceso se realiza de dos maneras: 1) Diseño e implementación de programa de becas y, 2) Evaluación académica: evaluamos las universidades y fortalecemos sus métodos de enseñanza para que las universidades en Latinoamérica se fortalezcan lo suficiente para que sus recursos no tengan que ir al exterior a formarse. Atacamos retos por los dos ángulos, a través del fortalecimiento de capital humano por medio de becas en el exterior y también fortaleciendo las instituciones en toda Latinoamérica".*

*"En este momento estamos administrando las becas de 1400 becarios y 140 universidades en E. E. U. U y el mundo. También tienen becarios en Europa, Nueva Zelanda. Casi 10.000 individuos fueron formados en las áreas de Ciencia y Tecnología. LASPAU se formó en 1964, y en 1965 ya empezaron a trabajar con Paraguay. Han formado 307 paraguayos a lo largo de los 50 años. Se ha ido distribuyendo en forma más equitativa entre hombres y mujeres".*

*"Del top 50 del ranking de Shangai, LASPAU ha colocado a paraguayos en 44 universidades del ranking. Otro punto interesante de LASPAU es que no solo conocen cuales son las mejores universidades sino también se basan en el perfil de cada becario y la oportunidad financiera del mismo".*

*"Diseñan programas de becas hechos a la medida de la institución patrocinadora. Lo que cada gobierno quiere es diferente. Diseñan programa de becas de acuerdo a cada país y necesidad, basado en ciertos componentes. Realizan la promoción de las becas para informar que existen becas y que pueden acceder a ellas; se les dice a los estudiantes que hay acceso y se les orienta como llegar a la obtención de la misma. Son especialistas en selección e identificación de talentos para la que la inversión que se haga sea beneficiosa. Una vez colocado se les da un acompañamiento a fin de asegurarse q finalice exitosamente. La tasa de colocación académica es del 90%. Aplican a 5 universidades por becario y es del 90% de éxito. Aparte la tasa de culminación de estudios es del 95%. Cabe mencionar que llevan una administración financiera de todos los programas de becas muy transparente. Reportan cada tres meses a los gobiernos e informan del rendimiento académico cada seis meses a los asesores académicos de los estudiantes".*

*"Otro punto importante es que son encargados emitir la visa y realizar todos los trámites migratorios y seguro médico de los becarios".*

*"Cómo funciona la colocación académica: cada muchacho tiene una persona que asiste al becario para ver cuáles son sus necesidades académicas, sus deficiencias e interese".*

*"Y existe mucha énfasis en la inclusión social ya que existen muchachos que saben*



PROGRAMA NACIONAL DE BECAS EN EL EXTERIOR "DON CARLOS ANTONIO LÓPEZ"  
PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y EDUCACIÓN DEL PARAGUAY  
COMITÉ DE COORDINACIÓN ESTRATÉGICA (CCE)  
ACTA DE REUNIÓN Nº 08 /2015

*cómo aplicar pero que hay aquellos que no tiene idea de cómo empezar. Les ayudan de cómo hacer la aplicación, el curriculum, etc., y hacen la aplicación en nombre de ellos".*

*"Existen más de 200 instituciones que quieren a los becarios de LASPAU por los cuales obtienen descuentos en la matrícula y otros beneficios. En promedio para el 2014, por becario se obtuvo descuento de 22.000\$ y 26.000\$ anuales.*

*Servicio de monitoreo: situación de retos académicos, retos personales que asegure el aprovechamiento académico y en el caso de los desastres naturales para asegurarse que los becarios estén bien y a salvo".*

*"Todo esto tiene que ver con el 95% de culminación de la beca, ese acompañamiento de calidad que se les da los colegas con años de experiencia trabajando con becarios".*

*"Tenemos una beca que es un círculo completo. LASPAU propone crear un contexto y que exista una conversación con los estudiantes para que haya un intercambio de ideas y de tener contacto con mentes brillantes y crear una red que se denominara EL Paraguay Ideal LAU, y que exista un dialogo con la embajada y que se les empodere con contactos para no esperar a que el becario tenga que volver al país para poder tener retorno de los fondos invertidos. De esta manera el impacto será más grande. Con una vinculación activa a través de sus programas y que exista esta sinergia Las fases del programa son 4 y constituye un año completo pasando por las fases de promoción y selección respectivamente.*

*Aquellos muchachos que ya tienen su universidad también son apoyados por LASPAU. Su objetivo es estar con el becario desde el inicio ya que son considerados y obtienen descuentos"*

*Sin otras palabras la Sra. Ana Paola Cuevas, felicita al Paraguay por ser un país bilingüe y se pone a disposición para cualquier consulta.*

**Don Santiago Peña Ministro de Hacienda:** consulta acerca del costo del convenio con esta Agencia Especializada LASPAU.

**Doña Ana Paola Cuevas - LASPAU:** afirma que la misma se incluye en la propuesta presentada y que los costos son los mismos que para los demás países y FULBRITH. Aduce que los mismos aumentan 5% anualmente y que LASPAU es una entidad sin fines de lucro. Son para cubrir los gastos administrativos meramente. Informa que el registro y la colocación cuesta 4864 \$ por becario por año; el monitoreo 1748 \$ por becario por año; y los auto colocados el monitoreo 1621\$ y el diseño con un costo de 30.000 \$ que habían acordado con el Sr. Federico Mora sobre un descuento importante.

**Don Antonio Espinoza:** consulta si de ese universo de becas que ofrecen a becarios que van a los E.E. U. U habrá una especie de servicios de becarios que van a otro país fuera de los Estados Unidos. "¿Cómo separan los costos para un servicio más reducido?"



PROGRAMA NACIONAL DE BECAS EN EL EXTERIOR "DON CARLOS ANTONIO LÓPEZ"  
PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y EDUCACIÓN DEL PARAGUAY  
COMITÉ DE COORDINACIÓN ESTRATÉGICA (CCE)  
ACTA DE REUNIÓN Nº 08 /2015

---

**Doña Ana Paola Cuevas - LASPAU:** menciona que en estos casos simplemente se les da un monitoreo y existe una tarifa diferenciada, dependiendo de lo que decidan los gobiernos que necesitan. El costo se puede ajustar dependiendo del servicio que se ofrece.

**Don Luis A. Lima Ministro Presidente de CONACYT:** Consulta donde comienza el acompañamiento para elevar a esa gente de escasos recursos y poder llegar a un nivel que le permita ser elegible para acceder a la beca

**Doña Ana Paola Cuevas - LASPAU:** Responde que existe la promoción anticipada. Seleccionar becarios que estén listos con tres meses de inglés, prepararlos, realizar módulos en línea, preparados para que ese grupo ingrese. Se puede generar un programa para que estos potenciales postulantes puedan aplicar, buscar la manera para que los mismos se vuelvan elegibles.

**Don José Molinas Ministro Secretario de la STP:** Aduce que las becas colocadas se trata de un beneficio muy interesante y del que él fue participe con LASPAU. Indica que gracias a esta pudo acceder a una beca en idioma inglés a través de una carta emitida por la agencia. En este caso, aduce se prepararía a becarios durante el año 2016 en el caso que no posean el idioma inglés, para que puedan ir a estudiar en el siguiente año 2017. *"Si tienen inglés podrían empezar ya"*.

**Doña Ana Paola Cuevas - LASPAU:** este trabajo formaría parte de la colocación del becario y aduce que se podría empezar ya, de manera a poder preparar a los mismos y que puedan acceder a una beca en el 2017. Comenta que se los podría preparar para que puedan alcanzar el mínimo de TOEFL para entrar a las mejores universidades del ranking de Shanghai que por lo general es un 97%. *"Pensar en un programa para que estos jóvenes puedan llegar a este punto. Es justamente lo nosotros buscamos, dar acceso a los jóvenes a una oportunidad que de otra manera ellos no podrían acceder. Nuestros especialistas en colocación tienen acceso a los directores de maestrías, vamos haciendo cupo para los jóvenes ya que poseemos conexiones con las universidades"*.

**Don Idelin Molinas:** menciona que si para noviembre tenemos seleccionados quienes son becables se podría iniciar ya el proceso para que pueda ser admitido en el año 2016. Si tiene un nivel medio se podría apuntar al 2016 y en el caso que tenga un nivel "0" prepararlos para que pueda acceder a las becas en el año 2017.

**Federico Mora:** aduce que sobre ese punto existe una propuesta de Fulbrigh de un grupo que está en lo que se identifica como la fase 3: la colocación. Un grupo de 8 jóvenes a los que en el caso de que se llegue a un acuerdo con la agencia y se financie por medio del programa a estos jóvenes; ellos iniciarían un proceso de búsqueda de las 5 universidades que se acordó con los mismos y en una de ellas es la que entraría. *"Esta propuesta Fulbrigh lo puso a consideración del programa"*.



PROGRAMA NACIONAL DE BECAS EN EL EXTERIOR "DON CARLOS ANTONIO LÓPEZ"  
PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y EDUCACIÓN DEL PARAGUAY  
COMITÉ DE COORDINACIÓN ESTRATÉGICA (CCE)  
ACTA DE REUNIÓN Nº 08 /2015

---

**Mario Villalba:** Consulta si en el caso de paraguayos que tienen buen nivel de inglés pero que necesitan nivelación u apoyo en redacción, etc. para mejorar su aplicación, existiría ese tipo de servicios por parte de LASPAU que les permita acceder a las mejores universidades.

**Doña Ana Paola Cuevas - LASPAU:** *"Diseñamos un programa de consultoría que trata sobre el manejo y el acceso a la educación. Existen becarios que ya están listos y en estos casos se realiza un análisis y se ve que potencial de éxito existe en ese becario también más allá del inglés".*

**Don German Rojas:** *"Rescato que es muy importante para el programa las capacidades que tienen estas agencias en cuanto a su estructura y el expertise, además de la transparencia que refleja trabajar con agencias especializadas".* Se dirige al Ministro de Hacienda mencionando que esto no significaría un costo, sino más bien una inversión.

**Don Idelin Molinas:** Subraya la capacidad que tienen estas agencias para manejar eficientemente este tipo de becas

**Don Santiago Peña Ministro de Hacienda:** aduce que existe capacidad de negociación con las agencias y que sería importante contar con las mismas.

**Don Idelin Molinas:** menciona que este monto debería ir presupuestado como costo de becas. Que sea parte del producto. No cargarlo como costo 260 sino que sea presupuestado en el objeto del gasto 841 correspondiente a becas. *"Es un tema que deberíamos analizarlo".*

**Don Santiago Peña Ministro de Hacienda:** consulta como se llevaría a cabo el proceso de contratación, si sería a través de pliegos.

**Federico Mora:** responde que se debe realizar un concurso de ofertas. Ellos podrían tomar desde el proceso de monitoreo. *"Si nos apuramos podríamos comenzar en febrero, de manera que participarían ellos en la tercera convocatoria".*

**Don Santiago Peña Ministro de Hacienda:** consulta como se encuadra esta agencia con esta nueva convocatoria.

**Don Idelin Molinas:** aduce que podría hablarse con el BID a fin de que esta agencia participe en la entrevista que formara parte de esta nueva convocatoria.

**Federico Mora:** Responde que justamente para esta nueva convocatoria se tiene previsto incluir a una agencia. La misma será cubierta a través de la Cooperación Técnica y esto ya está conversado con el BID. Incluiría una serie de talleres y de plantear una serie de criterios para el caso en el que hubiera dudas sobre puntajes, etc.



PROGRAMA NACIONAL DE BECAS EN EL EXTERIOR "DON CARLOS ANTONIO LÓPEZ"  
PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y EDUCACIÓN DEL PARAGUAY  
COMITÉ DE COORDINACIÓN ESTRATÉGICA (CCE)  
ACTA DE REUNIÓN Nº 08 /2015

---

Se da cierre al trato de este punto y se pasa al siguiente de la agenda.

**2. Análisis y aprobación de ROP:**

**Federico Mora:** Presenta la propuesta de Reglamento Operativo y comenta que fue un proceso bastante amplio en los que hubo sesiones específicas con los miembros privados del comité y con el equipo técnico que está conformado por representantes autorizados de cada institución, y a partir de esto se surge este documento que se considera representa un consenso.

A continuación el Sr. Mora presenta los puntos que tuvieron mayor observación y que están resaltados en color y que fueron los que se trataron de manera particular:

- 1) **Artículo 3º.- Definiciones:** referente al **Comité de Evaluación:** se propone la eliminación del Comité de Selección y que sea el Comité de Evaluación el que realice este proceso, presente una propuesta a la UEP y la misma considerando la disponibilidad presupuestaria y la cantidad de becas objetivo para cada tipo de beca, presente una propuesta a consideración del CCE. *"Esto implica que para cada convocatoria tengamos determinado el presupuesto disponible y un estimado de un número de cupos que quisiéramos otorgar por tipo de beca"*.
- 2) **Artículo 5º. Número de Becas del Programa:** menciona el Sr. Federico Mora que fue un artículo bastante ampliado respecto a la versión inicial. Afirma que en el mismo se hace el detalle del otorgamiento de becas por tipo, por año y por fuente de financiamiento. *"Este presupuesto es el utilizado y el aprobado para obtener el código SNIP, valido tanto para el documento del FEEI - Fonacide como para el documento del BID. En este presupuesto se tiene en cuenta los topes por tipo de beca que son de 180.000\$ para doctorado, 90.000\$ maestría y hasta 30.000\$ para las demás opciones"*. Informa que en este presupuesto los tres primeros semestres están indicados con el financiamiento del Fonacide, a partir de ello se establece el financiamiento conjunto.

**Don José Molinas Ministro Secretario de la STP:** consulta si se podría ejecutar el programa en tres años, considerando el cronograma.

**Federico Mora:** aduce que si la meta es ampliar el objetivo, se debería hacer el nuevo cronograma. Explica que para cada cambio a realizar implicaría una modificación presupuestaria que sería derivada a la DSIP, luego a AFD con el nuevo cronograma de desembolso. Una vez que esto sea aprobado, se podría realizar dicho proceso.



PROGRAMA NACIONAL DE BECAS EN EL EXTERIOR "DON CARLOS ANTONIO LÓPEZ"  
PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y EDUCACIÓN DEL PARAGUAY  
COMITÉ DE COORDINACIÓN ESTRATÉGICA (CCE)  
ACTA DE REUNIÓN Nº 08 /2015

**Don Santiago Peña Ministro de Hacienda:** propone extender el Programa a tres años: *"Tenemos un stock de gente que ni pensaba que iba tener esta oportunidad y esto va ir bajando"*

**Don José Molinas Ministro Secretario de la STP:** sugiere extender el programa a tres años.

**Don Idelin Molinas:** comenta que según experiencia internacional los dos primeros años existe mucha convocatoria pero que luego va disminuyendo. *"Si queremos tener un flujo, hay que ir trabajando hoy"*.

**Don José Molinas Ministro Secretario de la STP:** menciona que sería conveniente acelerar el proceso con el BID, de manera que lo presupuestado con esta fuente pueda ya ser ejecutado.

**Don Santiago Peña Ministro de Hacienda:** comenta que en la primera semana de noviembre viene para firmar el acuerdo la vice - presidenta del BID. Luego se debería realizar la gestión del Congreso para que pueda ser aprobado de ser posible este año. *"A pesar que no existe un problema de presupuesto pero para que esto pueda ser aprobado ya este año"*.

**Don Luis A. Lima Ministro Presidente de CONACYT:** manifiesta también su conformidad con recortar el cronograma del programa a tres años de duración.

**Federico Mora:** afirma que se realizaría el proceso interno para acortar los plazos y realizar el cambio de objetivos de lo que en principio sería cinco años y reducirlo a tres años.

- 3) **Artículo 7º.- Plazo de Ejecución y Estructura de Financiamiento:** el Sr. Mora menciona que en este artículo que trata de los montos de guaraníes y dólares tengamos la oportunidad de actualizar las variaciones del tipo de cambio. Informa que cuando se comenzó con el programa se tenía un tipo de cambio de 4400 y hoy estamos con 1000 puntos más de diferencia. Sugiere que lo que se podría realizar es que al momento de realizar las reprogramaciones se actualice también el tipo de cambio. Lo que se solicitaría es una modificación en los objetivos, el presupuesto y también el tipo de cambio y de esta manera los indicadores se ajusten a lo planificado.
- 4) **Artículo 10º:** menciona el Sr. Mora que en este artículo se precisa que todas las actividades



PROGRAMA NACIONAL DE BECAS EN EL EXTERIOR "DON CARLOS ANTONIO LÓPEZ"  
PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y EDUCACIÓN DEL PARAGUAY  
COMITÉ DE COORDINACIÓN ESTRATÉGICA (CCE)  
ACTA DE REUNIÓN Nº 08 /2015

a ser financiadas deberán estar alineados con el Plan De Desarrollo Nacional 2030 y a partir de allí con los planes sectoriales.

- 5) **Artículo 11º.- Vigencia:** el Sr. Mora resalta sobre la vigencia del ROP que debe contar con la no objeción del BID y que debe ser compatible y viable para ambas fuentes de financiamiento.
- 6) **Artículo 14º.- De las Funciones y Atribuciones del Comité de Coordinación Estratégica (CCE):**

**Federico Mora:** menciona que presenta un desglose de las atribuciones de las funciones del comité. Por un lado, la aprobación de la guía de bases y los instrumentos de evaluación y por otra parte la nómina de beneficios finales para cada concurso. Igualmente se trata sobre la aprobación de los miembros del comité y las excepciones que podrían surgir.

- 7) **Artículo 16º.- De la Unidad Ejecutora del Programa (UEP):**

**Federico Mora:** informa que se introdujo una modificación en el punto donde se menciona a dos especialistas fiduciarios y a fin de aclarar la terminología que utiliza el banco estableció un administrador para administración financiera y otro para adquisiciones.

- 8) **Artículo 17º.- De las Funciones de la Unidad Ejecutora del Programa.**

**Federico Mora:** menciona que en este punto se incluyó el inciso e) de seguimiento del becario y de cumplimiento de contrato.

**Gestión Administrativa y Financiera:** en este punto adujo que hubo un comentario sobre cuál es la función de la dirección ejecutiva del FEI por lo que se agregó al inciso "b" acerca del cumplimiento de Convenio cuyo trámite se dirige en principio a la STP y que la misma lo recepciona y lo deriva a la dirección ejecutiva para puesta a consideración del Consejo del Fondo y remisión a la AFD.

**Retorno, Permanencia y Reinserción Laboral de los Becarios:** informo que según comentario se cambió la palabra "retribución" por "permanencia"

- 9) **Artículo 19º.- De las Agencias Especializadas (AE).**

**Federico Mora:** menciona que se hizo una distinción entre los diferentes tipos de agencias y los servicios potenciales que estas pueden brindar.

- 10) **Art. 20º.- Del Comité de Evaluación (CE):**

**Federico Mora:** informa que en este punto ya fue incluido en el comité de evaluación al representante de la agencia especializada, que ya estaría a partir de esta nueva convocatoria.



PROGRAMA NACIONAL DE BECAS EN EL EXTERIOR "DON CARLOS ANTONIO LÓPEZ"  
PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y EDUCACIÓN DEL PARAGUAY  
COMITÉ DE COORDINACIÓN ESTRATÉGICA (CCE)  
ACTA DE REUNIÓN N° 08 /2015

---

**Don Antonio Espinoza:** aduce que en el caso de las convocatorias si no se puede lograr esta presencia, que se haga una excepción, pero que incluya el articulado a esta figura como parte del proceso de evaluación.

**11) Artículo 25°.- De la participación de otras fuentes de financiamiento:**

**Federico Mora:** comenta que este punto artículo ha sido incluido a pedido de Don German Rojas, y la misma precisa que otras fuentes de financiamiento puedan ser contenidas desde el presupuesto del programa o que administrada de forma externa.

**12) Artículo 26°.- Forma de Postulación al Programa de Becas:**

**Federico Mora:** informa que este punto se hizo alusión al Art. 44 en donde se toma la determinación del reintegro de todos los desembolsos según el artículo mencionado y que fue recomendación también del Sr. German Rojas. En este punto también se incluye que *"la omisión o declaración falsa de información en cualquier parte del proceso de evaluación, selección o desarrollo de la beca, serán causales para excluir al postulante o becario"*.

**13) Artículo 27°.- Forma de Postulación a los Centros de Excelencia Internacional:**

**Federico Mora:** informa que en este punto se consta que la postulación delegada esta exclusivamente prevista para las agencias especializadas.

**14) Artículo 28°.- Evaluación y Selección de las Postulaciones:**

**Criterios de evaluación:** informa el Sr. Mora cuales son los criterios que se establecieron para el proceso de evaluación y selección y que son que se utilizaron para la realización de las guías de evaluación.

**Don Gerardo Gómez Vice Ministro de educación:** consulta porque no se utiliza la palabra **criterios de elegibilidad y no evaluación**, ya que estos son criterios a los que se les somete al postulante. Aduce que en la guía de bases aparecen dos términos para el mismo acto y recomienda unificar los mismos.

**Federico Mora:** Indica que el proceso de elegibilidad consiste en un paso previo al de evaluación, pero confirma que si se debería unificar los criterios como menciona Don Gerardo Gómez.

**Don Idelin Molinas:** aduce que efectivamente los criterios deben coincidir tanto en la guía de bases y condiciones como en el ROP.

**Federico Mora:** agradece los comentarios y afirma que se evaluara ambos documentos para que tengan consistencia.



PROGRAMA NACIONAL DE BECAS EN EL EXTERIOR "DON CARLOS ANTONIO LÓPEZ"  
PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y EDUCACIÓN DEL PARAGUAY  
COMITÉ DE COORDINACIÓN ESTRATÉGICA (CCE)  
ACTA DE REUNIÓN Nº 08 /2015

---

**Don Antonio Espinoza:** consulta si está reflejado el criterio de nivel socioeconómico entre los criterios de evaluación.

**Federico Mora:** afirma que en el artículo exclusivo de evaluación socioeconómica está incluido, pero también está incluido entre los criterios de evaluación. Para esta convocatoria está prevista la participación de la agencia especializada para que acompañe el proceso de evaluación. *"Podríamos tener al incluir la agencia que ellos adhieran algún elemento o que lo supriman". "Lo que queremos es que nuestro reglamento sea lo suficientemente amplio de manera que nos permita introducir cambios."*

**Don German Rojas:** aduce que cuanto antes trabajemos con las agencias sería mucho mejor.

**Don José Molinas Ministro Secretario de la STP:** menciona que la sugerencia del Sr. Benavente del BID de otorgar créditos a los becarios se debería implementar para el sector privado, a no ser que trabaje en el sector público o se trate de una beca de doctorado y/o enseñanza.

**Federico Mora:** aduce que esta modalidad no figura en los documentos aprobados pero que el mecanismo para incluirlo es llevar la propuesta al Consejo del Fondo.

**Don José Molinas Ministro Secretario de la STP:** responde que lo que está aprobado es sobre que becas se van a otorgar como ser las de maestría y doctorado. En este caso de otorgar créditos menciona que sería un criterio de elegibilidad.

**Don Idelin Molinas:** opina que esto no constituye un criterio de elegibilidad. Que esta figura implicaría un cambio de objetivos, diferente a lo planteado anteriormente. *"Esto conlleva un cambio sustancial de forma de trabajar"*.

**Don Luca Cernuzzi:** aduce que es interesante la afirmación del Sr. Molinas, y consulta al Sr. Mora la posibilidad de incluir esta modalidad planteada.

**Doña Susana Ortiz:** consulta si esto se pondría incluir como una modalidad más?

**Don José Molinas Ministro Secretario de la STP:** responde que sería como una modalidad y considera que constituye una buena sugerencia. *"Así no hay restricciones de área de conocimiento"*.



PROGRAMA NACIONAL DE BECAS EN EL EXTERIOR "DON CARLOS ANTONIO LÓPEZ"  
PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y EDUCACIÓN DEL PARAGUAY  
COMITÉ DE COORDINACIÓN ESTRATÉGICA (CCE)  
ACTA DE REUNIÓN Nº 08 /2015

---

**Don Santiago Peña Ministro de Hacienda:** menciona: *"si lanzamos esto y vienen 1000 personas y dejamos a otras sin recursos; considero que es buena la idea pero yo no cambiaría el enfoque de cómo nos iniciamos"*.

**Don Idelin Molinas:** opina que se debería realizar un análisis, y luego conseguir el apalancamiento de otros.

**Don José Molinas Ministro Secretario de la STP:** considero que el único cambio es poner otra modalidad que fomente a personas que vengan a trabajar en el sector público por 5 años, si no vuelven lo tienen que devolver. Es un cambio menor, adujo.

**Don Santiago Peña Ministro de Hacienda:** opina que esto no constituiría un cambio menor. *"Podríamos entrar a becar a personas que aprovecharan el crédito y que no volverán al país". "Podría ser una posibilidad, pero más adelante". El que no cumple tiene que devolver de una todo lo aportado"*.

**Don José Molinas Ministro Secretario de la STP:** apuesta que debería devolver de una vez todo lo aportado.

**Don Santiago Peña Ministro de Hacienda:** menciona: *"gran parte de las personas que becamos en esta primera convocatoria han ido a estudiar finanzas y derecho, que no es finalmente el objetivo del programa". "Tenemos que focalizar de ahora en adelante las becas dirigidas a áreas de C y T"*.

**Don José Molinas Ministro Secretario de la STP:** aduce que no está de acuerdo con otorgar solo a áreas de C y T. *"Necesitamos equiparar también las otras áreas"*.

**Don Luis A. Lima Ministro Presidente de CONACYT:** sobre el punto manifiesta que no precisamente se debe condicionar a que el becario se reintegre al sector público, ya que este puede ser un excelente profesor y acceder a la academia en el sector privado. *"No se puede condicionar"*, mencionó.

**Don Idelin Molinas:** afirma que esto sería cambio sustancial y que el ROP se podría modificar; pero que no es el momento de hacerlo.



PROGRAMA NACIONAL DE BECAS EN EL EXTERIOR "DON CARLOS ANTONIO LÓPEZ"  
PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y EDUCACIÓN DEL PARAGUAY  
COMITÉ DE COORDINACIÓN ESTRATÉGICA (CCE)  
ACTA DE REUNIÓN Nº 08 /2015

**Don Santiago Peña Ministro de Hacienda:** afirma también que no es el momento de tomar este tipo de decisiones.

**Don Luca Cernuzzi:** opina sobre el punto que está previsto que el ROP pueda ser modificado a solicitud del CCE.

**Don Antonio Espinoza:** manifiesta que le parece importante en el sentido de que se cuente con la opción de un estudio que no está contemplado.

**Don Santiago Peña Ministro de Hacienda:** aduce que está totalmente de acuerdo y que nada impide de que este mecanismo pueda ser implementado más adelante o que pueda ser el programa como un oficial de crédito para AFD para financiar estudios. *"Trabajar con AFD en un mecanismo de crédito; solo que sostengo que no es el momento de que pongamos a competir nuestros recursos que son limitados en esta instancia; si dejar abierto para más adelante"*.

**Don José Molinas Ministro Secretario de la STP:** manifiesta que este mecanismo de créditos propuesto quede abierto y que pueda ser tratado más adelante.

**Federico Mora:** sigue con la presentación del ROP y menciona que luego están las áreas tal cual estaba previsto están las prioritarias que no excluye tanto para investigación como para innovación donde también incluye los sectores determinados por el libro blanco del CONACYT e incluye las tecnologías transversales que no estaba en las versiones anteriores y también en el área de educación. *"También para adaptarnos en el caso de las agencias en los casos que se consideren pertinentes se tendría que concretar una entrevista con el postulante a aquellos que ya son preseleccionados"*.

Menciona además que se disgrega este artículo 28° y quedo por una parte la selección de los postulantes y por la otra la nómina de los seleccionados; esto según pedido de Don Antonio Espinoza ya que quedaba muy largo el artículo mencionado. *"Por una parte están todos los criterios y las áreas prioritarias y luego se habla de la selección concreta"*.

**15) Artículo 30.- De la Nómina de Seleccionados.**

**Don Gerardo Gómez Vice Ministro de educación:** solicita la corrección de los párrafos uno y dos del Art. 30.

**Federico Mora:** procede a la corrección del mismo según pedido.



PROGRAMA NACIONAL DE BECAS EN EL EXTERIOR "DON CARLOS ANTONIO LÓPEZ"  
PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y EDUCACIÓN DEL PARAGUAY  
COMITÉ DE COORDINACIÓN ESTRATÉGICA (CCE)  
ACTA DE REUNIÓN Nº 08 /2015

---

**16) Artículo 35º - Cursos de Idiomas.**

**Federico Mora:** procede a leer el artículo mencionado e informa que se incluyó detalles que hablan del nivel técnico del curso de idiomas y la magnitud del beneficio. Afirma que sería una figura que estaría habilitada en virtud de la agencia especializada para captar potenciales beneficiarios e invitarlos a participar en las siguientes convocatorias.

**17) Artículo 37º.- Sobre la Evaluación Socioeconómica:**

**Federico Mora:** menciona que esta versión es la que se considera pueda reflejar que exista la mejor compatibilidad entre el documento aprobado por el FEEI/FONACIDE y el documento del BID. Lo que se propone es que la evaluación socioeconómica sea parte de un pentagrama de criterios de evaluaciones y que aquellos que sean finalmente seleccionados reciban los beneficios en su totalidad una vez verificado y realizado los descuentos por otras fuentes de financiamiento. Pero que tenga suficiente peso para que aquellos que tengan una mejor posición socioeconómica puedan estar en la parte baja de la lista y aquellos que tengan una posición socioeconómica insuficiente tengan una probabilidad mucho más alta de ser seleccionados con becas completas.

**Doña Susana Ortiz:** consulta acerca de cómo se consideraría los ingresos del grupo familiar.

**Federico Mora:** responde que en el caso del programa se considerara como integrante del grupo familiar a los padres, cónyuges e hijos siempre que compartan el mismo hogar y los gastos. En el caso que el becario vive solo él es el responsable.

**Don Antonio Espinoza:** aduce que le parece innecesaria esta consideración del grupo familiar, porque de otra manera se distorsiona. Opina que él siempre se opuso a la determinación del grupo familiar. "*Hay que evaluar a la persona*".

**Don Idelin Molinas:** consulta como se haría en el caso que se elimine la consideración del grupo familiar. "*Como haríamos para cumplir con lo que dice la ley de becar a personas con escasos recursos*". Aduce que siempre existirá este conflicto y que es un instrumento que ayudara a tomarse de algo como referencia.

**Don Luca Cernuzzi:** opina que es un punto de preocupación. "*Si encontramos una mejor manera deberíamos ver*".



PROGRAMA NACIONAL DE BECAS EN EL EXTERIOR "DON CARLOS ANTONIO LÓPEZ"  
PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y EDUCACIÓN DEL PARAGUAY  
COMITÉ DE COORDINACIÓN ESTRATÉGICA (CCE)  
ACTA DE REUNIÓN N° 08 /2015

**Don Luis A. Lima Ministro Presidente de CONACYT:** consulta como es la experiencia en otros países.

**Federico Mora:** contesta que es esa la modalidad y es parte del pentagrama de evaluación, pero que a los seleccionados se les otorga la totalidad de beneficios.

**Don Santiago Peña Ministro de Hacienda:** aduce que la evaluación socioeconómica es como la transparencia de salarios del sector público y que puede generar un caos ya que se puede tener la información de los ingresos, pero no se tiene la información exacta de cuanto se tiene comprometido o cuanto se tiene disponible efectivamente. *"Tenemos que unificar los criterios pero tiene que ser algo muy básico; esta medida es muy subjetiva"*

**Don Idelin Molinas:** recomienda que a nivel de ROP no se debe especificar como se hará la evaluación socioeconómica, sino solo constar que se hará tal evaluación.

**18) Artículo 47°.- Beneficios.**

**Federico Mora:** procede a leer el artículo

**Don Santiago Peña Ministro de Hacienda:** observo el cambio del primer párrafo del artículo que dice "Los beneficios de las becas serán a podrán ser".

**Doña Susana Ortiz:** menciona que la palabra podrán ser es pertinente como lo indicó el Sr. Ministro de Hacienda.

**Federico Mora:** finalmente solicita la aprobación del reglamento.

**Don Santiago Peña Ministro de Hacienda:** el Sr. Ministro consulta a todos los miembros y finalmente el ROP queda oficialmente aprobado.

**3. Análisis y aprobación de guía de bases y condiciones y grilla de evaluación de 2da convocatoria.**

**1) Punto 1: Convocatoria:**

**Federico Mora:** presenta los puntos concernientes a la convocatoria y menciona que por recomendación de Don Antonio Espinoza se procedió a asociar por tipo de beca



PROGRAMA NACIONAL DE BECAS EN EL EXTERIOR "DON CARLOS ANTONIO LÓPEZ"  
PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y EDUCACIÓN DEL PARAGUAY  
COMITÉ DE COORDINACIÓN ESTRATÉGICA (CCE)  
ACTA DE REUNIÓN Nº 08 /2015

según lo que establece el manual de Frascatti. Comenta que lo que se había propuesto es lo que decía el documento anterior que hablaba de las áreas prioritarias y que tendrán doble ponderación aquellos que se encuentran en el libro blanco del CONACYT. Resalta que en esta convocatoria no se incluirán las áreas de finanzas, derecho y afines.

**Don José Molinas Ministro Secretario de la STP:** manifiesta que no está de acuerdo con no otorgar becas a gente brillante que quiera trabajar en el sector público. Adujo que quede abierta la oportunidad para funcionarios públicos o que vuelva a trabajar en el sector público, siempre teniendo en cuenta el ranking de las mejores universidades del mundo.

**Mario Villalba:** manifiesta que no corresponde considerar el plazo de 2 años para becas en áreas de finanzas, derecho y afines debido a que los master en Europa en su mayoría son de un año. *"Si se hace eso se limita la oferta para la gente que postula"*.

**Don Santiago Peña Ministro de Hacienda:** comenta que es un debate interesante que se tuvo al comienzo del programa pero que está convencido de que hoy se debe concentrar el otorgamiento de las becas a las áreas de investigación y la academia. *"Decidimos concentrarnos en doctorados y el consenso fue que generemos capacidades académicas y de investigación en áreas de C Y T"*.

**Don Idelin Molinas:** opina que cuando se inició el programa se estuvo de acuerdo en las tres grupos: doctorado, maestrías y otras áreas. En otras áreas estaban las de innovación orientada al sector privado e innovación en otras áreas. Adujo que si bien esa propuesta refleja pero no está bien especificada y que se debería volcar esto en una mejor redacción para que se tenga claro lo que se está planteando.

**Don José Molinas Ministro Secretario de la STP:** manifiesta que se debería incluir maestría para profesionalizantes que irán a trabajar al sector público o son efectivamente funcionarios del estado. Brindemos más flexibilidad

**Don Luis A. Lima Ministro Presidente de CONACYT:** consulta como se considera los niveles de maestría en Europa.

**Don Luca Cernuzzi:** responde que las maestrías se clasifican en primer y segundo nivel y que el programa debería apuntar a aquellas de segundo nivel. *"Pero es difícil de identificarlo de antemano ya que se debería analizar primero el programa de estudios"*

**Doña Magdalena Rivarola:** consulta como se evalúa la posición del ranking de las mejores universidades con los programas de estudio por especialidad ya que muchas veces esto es muy subjetivo.





PROGRAMA NACIONAL DE BECAS EN EL EXTERIOR "DON CARLOS ANTONIO LÓPEZ"  
PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y EDUCACIÓN DEL PARAGUAY  
COMITÉ DE COORDINACIÓN ESTRATÉGICA (CCE)  
ACTA DE REUNIÓN Nº 08 /2015

---

**Federico Mora:** opina que se podría constar que al momento del contrato se cuente ya con la con la carta de aceptación definitiva

**Don Idelin Molinas:** menciona que sería preferente poner una fecha para la presentación de la carta definitiva.

**Doña Susana Ortiz:** afirma que a la firma del contrato debería ser.

**Don José Molinas Ministro Secretario de la STP:** consulta cual sería el inconveniente de poner como fecha el 28 de febrero.

**Don Idelin Molinas:** comenta que se podría dejar afuera a muchos becarios; por eso lo importante de poner una fecha.

**Federico Mora:** pregunta al comité si queda como fecha tentativa 15 o 28 de febrero la carta de presentación definitiva. Los miembros del equipo mencionan que están de acuerdo.

### 3- Punto 5: Beneficio de las Becas:

**Federico Mora:** menciona que para el caso de doctorado se considerara la cobertura de cónyuge e hijos.

**Don Idelin Molinas y Doña Susana Ortiz:** Proponen colocar "podrán ser" en todos los artículos de la guía de bases y condiciones que tuviera este término por la posibilidad de apertura en el caso que se necesite realizar cambios. El comité aprueba tal moción

#### Punto 5.1.9.Gastos de Movilidad.

**Doña Susana Ortiz:** consulta como se haría el pago de este viatico.

**Federico Mora:** responde que como lo expresa el articulado lo que se le pagaría es el pasaje pero para que sea efectivo debe informar sobre dicha situación a la UEP con el objeto de evaluar si se dan las condiciones exigidas para percibir el beneficio.

**Doña Susana Ortiz:** sería conveniente hacerlo caso por caso.



PROGRAMA NACIONAL DE BECAS EN EL EXTERIOR "DON CARLOS ANTONIO LÓPEZ"  
PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y EDUCACIÓN DEL PARAGUAY  
COMITÉ DE COORDINACIÓN ESTRATÉGICA (CCE)  
ACTA DE REUNIÓN Nº 08 /2015

---

**4- Punto 8: Evaluación y Selección de las Postulaciones:**

**Punto 8.6. Los criterios a considerar en la evaluación para las Becas de Doctorado y Maestría:**

**Federico Mora:** informa que el punto 8.6 fue corregido en concordancia con el ROP. Menciona además que en este punto se hace alusión a la inclusión de las agencias especializadas, los criterios y que aquí se incluye la evaluación socioeconómica que no estaba en la anterior guía de bases y condiciones. También están las ponderaciones asignadas según el cuadro del punto 8.6.

**Don José Molinas Ministro Secretario de la STP:** opina en cuanto a ponderación le daría menos a área prioritaria y aumentar en la ponderación del ranking.

**Don Idelin Molinas:** aduce que no está de acuerdo con otorgarle menos ponderación al área prioritaria ya que en principio esto ya fue delegado a la universidad.

**Punto 8.8.**

**Don Idelin Molinas:** menciona sobre el punto que no especifica la manera de como se va considerar y utilizar esto. Opina que sería conveniente colocar los criterios de evaluación. *"Desde ese punto de vista le damos prioridad a los que tienen menos recursos"*

**Don José Molinas Ministro Secretario de la STP:** Sugiere que se pase este punto y que se trate en otra sesión con más detalle.

**Federico Mora:** consulta cuando podría ser la próxima sesión del comité.

Se establece al tener una versión con los puntos tratados más consensuados.

**5- Punto 15: CONVOCATORIA, DIFUSIÓN y PLAZOS:**

**Federico Mora:** consulta la fecha de lanzamiento y cierre de la segunda convocatoria, considerando que ahora según recomendación del comité se extendería el plazo de recepción de la carta de aceptación definitiva de la Universidad.

**Obs:** La Señora Susana Ortiz solicita que se unifique en todos los documentos la denominación del



PROGRAMA NACIONAL DE BECAS EN EL EXTERIOR "DON CARLOS ANTONIO LÓPEZ"  
PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y EDUCACIÓN DEL PARAGUAY  
COMITÉ DE COORDINACIÓN ESTRATÉGICA (CCE)  
ACTA DE REUNIÓN Nº 08 /2015

estudiante en los casos que sea postulante, becario, seleccionado, etc. Recomienda la revisión de todos los documentos, para la correcta redacción.

Los archivos utilizados por la Sra. Ana Paola Cuevas en su presentación de LASPAU, fueron remitidos a todos los miembros del CCE (Comité de Coordinación Estratégica).

El Sr. Federico Mora informa que queda pendiente para la siguiente sesión la evaluación final de la Guía de Bases y Condiciones y las grillas de evaluación para la segunda convocatoria.

No habiendo otros temas que tratar, el Presidente levanta la sesión del Comité De Coordinación Estratégica (CCE) del Programa Nacional de Becas en el Exterior "Don Carlos Antonio López" para el Fortalecimiento de la Investigación, Innovación y Educación del Paraguay siendo las 13:45 horas.



~~Santiago Peña Palacios~~  
Presidente CCE  
Ministro de Hacienda



**Don Gerardo Gómez**  
Vice Ministro de Educación y Cultura

**Marta Lafuente**  
Ministra de Educación y Cultura

**Don José Molinas Vega**  
Ministro, Secretario Ejecutivo  
Secretaría Técnica de Planificación  
del Desarrollo Económico



**Don Luis Alberto Lima Morra**  
Ministro Presidente  
CONACYT